

LUNES, 22 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 161

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2022-6415 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil. Expediente 2022/469.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de agosto de 2022 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes de R.D. 2568/86, se delega en D. José Ignacio Fernández López, concejal de este Ayuntamiento, la competencia para la celebración de matrimonio civil que tendrá lugar el sábado 13 de agosto de 2022 a las 12:00 horas en Santa María de Cayón.

Santa María de Cayón, 11 de agosto de 2022.

La alcaldesa,

María Pilar del Río Ruiz de la Prada.

2022/6415

CVE-2022-6415